

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

El Olivo, la Vid y la Higuera.

(De la condicion vecera del olivo.)

Ocurre rara vez que el olivo dé fruto en las ramas nuevas, es decir, en aquellos vástagos que salen en la misma primavera: dichos vástagos, rectos ó encorvados, son tiernos como los de las otras plantas, y pueden cortarse con la uña, la cual me parece el mejor instrumento para podar el olivo, siendo el peor la podadera. En nuestro país se vió una sola vez, á principio del presente siglo, dar fruto al árbol de Minerva en los vástagos nuevos.

La vid y la higuera, por el contrario, no dan fruto sobre aquellas ramas que han invernado en el tronco. Esta es, sin duda, la razon por qué mientras ocurre con frecuencia que pasa un año y á veces más sin que el olivo produzca un solo fruto, nunca se ve un otoño sin uva ó sin higos.

En los años de mal tiempo, se hace referencia á la cantidad ó la calidad del fruto, pero nunca es nula por completo la cosecha, ni pueden quitarla, porque en aquella estacion (Abril y Mayo) que el furor de los elementos podria arrebatarnos el fruto, impidiendo su nacimiento ó su formacion todavía en el interior del ramaje del cual han de nacer los racimos ó los higos, y de aquí que pueda aplicarse á estas dos preciosas plantas la sentencia de Teofrasto: *Annus est, sed non tellus, qui fructificat*, al ménos en lo relativo á las adversidades del tiempo.

Por lo demás, no es más que un simple dicho el de atribuir al año el producto de la tierra. El año no es otra cosa sino el tiempo necesario para reponerse la tierra, es decir, para acumular las sales ó sustancias necesarias á la impulsión, formacion ó alimentacion del produc-

to, de ese gran laboratorio ó depósito, exactamente del mismo modo que necesita todo almacén reponerse ó abastecerse. Además de esto, se necesita cierto tiempo para la incubacion y aspectacion. Aun cuando la tierra se hallase ya preparada, necesitaria aún la planta cierto tiempo para absorber las sustancias que le facilita aquella, para la asimilacion y para todo lo que tan propiamente se comprende con la frase agronómica elaboracion de la savia. Ahora bien, esta elaboracion, ó mas propiamente, este trabajo, puesto que se trata aquí de aumento de fuerza viva, tambien en igualdad de circunstancias, no hay duda que puede hacerse en ménos de un año, como sucede con la vid y la higuera, cuyos tejidos son blandos; pero es imposible que se efectúe en este periodo de tiempo en el olivo, cuyos tejidos son sumamente compactos, ó, lo que es lo mismo, mucho más duras sus fibras, ofreciendo, por lo tanto, mayor resistencia al paso de la savia, la linfa etc., como tambien á la asimilacion, siendo por esto de más difícil crecimiento.

Esta es la razon por que el olivo es de cosecha ó producto vecero, propiamente hablando; es decir, en una primavera se forman los vástagos leñosos, los cuales se robustecen durante el año, formándose en los mismos á la primavera siguiente los géneros fructíferos. Es, sin embargo, cierto, que se dan y pueden darse casos de fructificaciones anuales; pero esto son excepciones que no constituyen el caso normal, y que, por consiguiente, no pueden ser de gran duracion ni servir de regla general. Por lo demás, estas excepciones, que son muy halagüeñas, y que

por nuestra parte deseáramos que no fuesen raras, como todas las excepciones, no destruyen, sino que confirman la regla.

En fruto del olivo, aunque sea anual por excepcion, y por lo tanto mucho más limitado, no sale ordinariamente en las nuevas ramas, ó por lo ménos es raro que así suceda. Es tambien raro aunque no difícil, es decir, no muy extraordinario, que los vástagos fructíferos, ó más bien, con fruto, broten en el leño duro, como dicen los labradores, es decir, en el tronco ó en las ramas gruesas, como tampoco cerca del arranque de cada ramificacion, como sucede en las otras plantas, sino un poco lejos de los extremos de las ramitas inclinadas. Si el fruto anual se presenta más bien cerca de los vástagos del árbol es sobre el tronco que presenta buen aspecto, habiendo brotado en el año de la cosecha vástagos fructíferos y vástagos leñosos, y habiendo, por lo tanto, adquirido aquéllos el año de edad. Esto puede suceder por varias causas, como, por ejemplo, por una excelente calidad del suelo, por una extraordinaria bondad de la estacion ó del clima, que puede depender de la sola orientacion ó exposicion de la planta, porque se haya movido alguna tierra al pié del árbol ó se haya echo alguna gran cava, por haber variado el abono ó por tener abundancia de éste, ó porque el viento, ese terrible podador, haya hecho alguna poda enérgica ó una mutilacion en las ramas, ó tambien porque se haya hecho una buena poda. En resumen, la muestra está siempre en las ramas viejas, es decir, en aquellas que tienen por lo ménos un año.

Entre varios miles de olivos, tenemos nosotros algunas docenas que

producen fruto todos los años; pero en el año de la gran cosecha están cargados hasta el punto de encorvarse bajo el peso del fruto, pudiendo casi decirse *mole ruit sua*, pero en el otro año no, y en este año tal vez sea *rari nantis* el fruto que se pierda. Con tal que las aceitunas sean pocas, pueden éstas ser buenas aun el año non, es decir, ricas en aceites; pero si son abundantes, es fácil que sean malas, esto es, pobres en aceite. En el año non de 1875 á 1876 se presentó precisamente el caso de tener una abundante cosecha, pero como para obtener un barril de aceite (60 kilógs.) se necesitaban 40 cuartas (80 decálitros) de fruto, es decir, el doble que de ordinario, y por otra parte los campesinos, según decían ellos mismos, nadaban aún en el aceite rico y abundante del año anterior, no querían hacer la recolección del fruto, hasta el punto de ir á quejarse al cura *risum teneatis, amici?* porque queríamos que lo recogiesen. Inútil es decir que el párroco nos ha estado hablando de este tema hasta más de un año después. Con todo esto, nos enterraron muchas al cavar y otras las echaban al río; así es que tuvimos más de media cosecha de fruto, pero no obtuvimos ni un décimo de cosecha de aceite, y este era malo, porque cuando el labrador no puede vencer, quiere salirse con la suya; de suerte que sobre ser malo el fruto, lo conservaron demasiado tiempo y no fabricaron el aceite en el momento oportuno.

Gio. Maria Molino.

(La Gaceta comercial fabril y agrícola.)

CRÓNICA GENERAL.

Aunque á la ligera, diremos en obsequio de nuestras amables lectoras lo que sobre modas traen los periódicos que á ello se dedican, y es lo siguiente:

Para viaje, los vestidos cortos, con volante á la inglesa, sin sobre-falda y solo con largo paletó breton, son los admitidos. Las telas y los colores varían según el gusto de cada señora, prefieren unas el percal, por ser más fresco, y otras la lanilla, porque se arruga menos.

Para paseo, también el percal de colores oscuros y dibujos orientales está hoy aceptado, sobre todo en las jóvenes. Los colores medios y las telas de dibujos, rayas, cuadros ó flores, no visten. Los glases y tulares de rayitas blancas y negras dan una bellísima combinación para túnicas, sobre falda negra, y los trajes de dos telas también constituyen en boga.

En la sesión celebrada en esta capital el día 25 de Junio último por la

Junta provincial de Instrucción pública, entre otros acuerdos, se tomó el de nombrar á D. Bartolomé Esteban y á D. Mariano Martín individuos del Jurado provincial que ha de entender en el examen de aptitud para jecer, á falta de Maestros titulares, en escuelas incompletas del territorio de la provincia, debiéndose advertir que el 1.º, en unión con un Maestro y una Maestra de las escuelas públicas de esta ciudad, formarán el tribunal para el de Maestras; y el 2.º con dos Maestros, también de escuelas públicas de esta localidad, constituirán el tribunal para Maestros.

Si como una imperiosa necesidad exige, tuviéramos aquí Escuelas Normales, no se hubiera hecho necesario dicho acuerdo.

Desde el día 29 de Setiembre próximo se hallarán vacantes las titulares de Medicina, Cirugía y Veterinaria del pueblo de Riodeva; como también lo está, y se proveerá el día 20 de Agosto próximo, la conducta de Médico-Cirujano del pueblo de Celadas, con la dotación de mil pesetas y doscientas fanegas de centeno, pagado todo al finar el año, por la junta de facultativos del pueblo; y entendiéndose que en las mil pesetas van incluidas doscientas cincuenta por la titular.

Escriben de Valladolid que, encontrándose pendientes de examen por falta de cadáver para operar, varios alumnos del curso de anatomía, ofreció un vecino de aquella población el de una anciana, mediante la cuota de una peseta por examinando.

Ultimado el trato y recaudado el importe, fué recogido por los indicados alumnos el cadáver que resultó ser el de la suegra del que propuso el negocio.

¡Sin ejemplo!

Como una de las más fatales tendencias que existen en nuestro país es la que consiste en demorar cuanto es posible el puntual y exacto cumplimiento de las prescripciones legales que se refieren á la buena administración municipal, ocasionando frecuentemente esta negligencia ó descuidos perjuicios de consideración á los pueblos, nos parece oportuno recordar á los Ayuntamientos, que dentro del presente mes, como primero del año económico, y según se previene en el art. 62 de la ley municipal vigente, se debe publicar el resultado de la formación de secciones para designar, mediante sorteo, los contribuyentes que han de asociarse á los concejales para formar la Asamblea municipal.

Al presente, que ya estamos en plena recolección de los cereales, cosecha principal para los partidos altos de esta provincia, nos parece de oportunidad el aconsejar á nuestros labradores que elijan desde luego y acondicionen con el más esquisito cuidado, los granos que han de servirles para la inmediata siembra. Se han de reservar para el objeto los de mejor color, los más puros, los más nutridos y de mayor peso.

No tenemos en general por práctica acertada esa confusión ó mezcla de diferentes granos que se dan en nuestro país, por cuanto ni para la siembra ni en las eras, se tiene el suficiente cuidado para hacer entre ellos la más rigurosa separación, y esta circunstancia y su poca limpieza, afectan á su valor ó precio en el mercado.

Sustitución para Ultramar: Finido el plazo de los dos meses para utilizar los medios de redención y sustitución, solo puede hoy hacerse esta aprovechándose de la próroga que se ha concedido hasta que sean llamados los destinados por suerte á Cuba, por cambio de situación con reclutas disponibles, soldados del ejército, y reservas. Hacemos esta aclaración porque algunos interesados en el asunto han interpretado más latamente la Real orden, creyéndola extensiva á la sustitución con paisanos y licenciados del ejército.

Ha fallecido en Alcalá de la Selva la joven y virtuosa Sorita, D.ª Amelia Barrachina é Izquierdo.

Tomamos parte en el dolor que naturalmente aqueja á su apreciable familia y hacemos votos al Ser Supremo para que haya acogido en su seno el alma de la infortunada finada.

Ha sido separado el Gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa y nombrado en su reemplazo el redactor de La Correspondencia de España D. Leandro Perez Cosío.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. Garchitorena, concediendo una nueva próroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Zaragoza á Val de Zafán.

El registrador de la Propiedad de Albarracín, D. Damian Zarco y Sanchez, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Cuenca.

El día 9 del próximo Agosto se subastará en Madrid, Teruel y Albarracín una dehesa boyal del término de Torre la Cárcel, partido de Albarracín, siendo el tipo para la subasta el de 58.500 pesetas.

Pantanos: Reciba nuestros plácemes el pueblo de Egea, porque entendiéndose sus verdaderos intereses, acaba de obtener Real orden autorizando á su Ayuntamiento para construir un pantano en el Barranco llamado de San Bartolomé, con objeto de regar 2000 hectáreas. ¡Quiera Dios que en nuestra atrasada provincia tenga imitadores!

Consecuencias de la indolencia en pró de las mejoras públicas.—Según el Diario de Calatayud, varias son las personas que han enfermado y algunas fallecido á consecuencia de enfermedades ocasionadas por la humedad, los sustos y trabajos violentos á que se dedicaron durante la gran tormenta que descargó el 27 del mes último.

Causa célebre llamada de Candala

Ha sido definitivamente fallada por la Audiencia de Zaragoza; imponiendo la pena de muerte á seis de los procesados, tres á 17 años de cadena, dos á presidio por 8 y uno á prision por 2.

Los censos desamortizados se redimirán en adelante á metálico en la forma siguiente: los que no excedan de 60 reales ánuos de réditos se capitalizarán al 10 por 100, á pagar precisamente al contado; los que excedieren de 60 reales capitalizados al 9 por 100 al contado, y á plazos al 6 por 100, pagados en nueve años y diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno.

Los que soliciten ó reproduzcan solicitudes no resueltas y paguen al contado las redenciones dentro de un año, quedan libres de toda responsabilidad por las pensiones que adeuden y debiere percibir el Estado. Los que rediman á pagar en plazos dentro del mismo término, deberán satisfacer únicamente los réditos de la anualidad corriente.

Quedarán libres de toda responsabilidad por las pensiones que adeuden los que, teniendo actualmente concedidas las redenciones, no las hayan formalizado aún, si pagan su importe total con arreglo á la liquidación ya practicada dentro de un año en el caso de haber redimido al contado, ó á la parte correspondiente cuando hayan redimido á plazos.

Trascurrido un año, se exigirán tres años de réditos á los que rediman al contado, y seis á los que lo verifiquen á plazos, á no ser que justifiquen que adeudan menor número de pensiones.

Estas indicaciones legales son oportunísimas siempre, pero mas en estos momentos.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Zaragoza 6 de Julio de 1878.

Mi querido y buen amigo: Se recibieron ya, y se colocan y asientan en la vía

100 toneladas rails. Se están recibiendo en este momento otras

250 toneladas, cuyos falones he tenido en mi mano.

Se tienen aquí y se están colocando y asentando en la vía:

13 wagones de traviesas (ó sean 1.300 traviesas) y

2.000 traviesas mas que se trasportan en estos momentos de la Estacion del ferro-carril de Barcelona en esta á la de los ferro-carriles carboníferos de Aragon. Activándose, (en la provincia de Huesca) el envío hasta el complemento de las 40.000 que hay contratadas.

Ayer descargó en Bilbao:

900 toneladas de rails un vapor, procedente de Inglaterra.

Otro desembarco de

900 toneladas de rails se ha inaugurado hoy mismo en el puerto de la espresada capital. Con el material citado hay suficiente para llegar á La Zaida, á donde irá dentro de brevísimos dias la locomotora.

El activo constructor Sr. Sitges ordena hoy mismo que formen una brigada para continuar los trabajos por la noche, y si los materiales llegan con la premura que él desea, las bri-

gadas nocturnas serán tantas, como la llegada del material lo vaya exigiendo.

Conste pues, (para convencimiento de los incrédulos) que en la vía férrea de esta á Val de Zafan se trabaja de dia y de noche: si hay alguno que dude, que se atreva á desmentirme públicamente.

De Inglaterra á Bilbao; de Bilbao á esta; y de esta á la continuacion de las obras, hay un movimiento de materiales importantes, que de haberse recibido aquí antes, el 10 del actual hubiese llegado la locomotora á Quinto, pero esto no es culpa de los celosos y activos constructores, sino de las Compañías de los ferro-carriles del Norte que no verifican las expediciones tan pronto y con la actividad que los espresados señores desean.

El material es pagado tan pronto como llega á esta.

Todos los dias (desde hoy en adelante) se recibirá material y en mayores cantidades que hasta hoy.

El personal todo de la estacion de los ferro-carriles carboníferos de Aragon está desplegando una actividad digna de todo elogio, pues hasta los empleados, espontáneamente, ayudan á cargar el material para expedirlo cuanto antes á las obras; así es, que en aquella estacion no descansa el material, ni 12 horas.

Que nuestros paisanos los aragoneses se despierten de su letargo y trabajen unánimes para contrarestar las gestiones de los que se empeñan en mantenernos aislados del mundo civilizado y en que continuemos siendo los párias de España.

No basta desear que el ferro-carril se termine, hay necesidad de elevar exposiciones á las Cortes y al Gobierno para que autorice (con una próroga de seis meses) la continuacion de las obras y que estas no sufran ya interrupcion hasta su terminacion.

Hasta otro dia se despide su buen amigo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Santiago Contel.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU ARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, spresion, congestión, niervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluekow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruacion y del baile de San Vito, abandona da como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*,

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, num. 1. Madrid.

ÚLTIMA HORA.

Dice un periódico, que ha aparecido una partida latro-facciosa en la provincia de Gerona, habiendo salido en persecucion de ella el gobernador acompañado de fuerza de la guardia civil.

Probablemente hoy empecie en el Congreso el debate político, que iniciará el Sr. Leon y Castillo, con la interpelacion que anuncia; porque segun todas las probabilidades, en la sesion del jueves terminará la discusion del presupuesto de ingreso.

Se anuncian para el próximo mes de octubre dos grandes asambleas políticas en esta córta; la del partido constitucional y la que piensan convocar los moderados históricos.

Acaba de descubrirse en Lisboa, en el palacio de un jóven conde que lleva un nombre histórico, una fábrica de falsificacion de billetes del Banco de Portugal.

El dia 9 por la noche es cuando se recibió en el Ministerio de la Gobernacion la dimision de Gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa.

Telégramas de la Correspondencia.

De la Agencia Fabra.

Berlin 10.—El Congreso ha discutido la cuestion relativa á Batum, pero no ha fijado de una manera definitiva las fronteras de Batum.

No se ha tratado en el Congreso del convenio hecho entre Inglaterra y Turquía á pesar de ser ésta la creencia general.

Paris 10.—El periódico la *Republique Francaise* dice, que la anexion de la isla de Chipre á Inglaterra hiere la dignidad de todos los individuos del Congreso, y añade que hay en las orillas del Mediterráneo Estados resueltos á asegurar la libertad de la navegacion á sus barcos.

Lóndres 10.—Es probable que lord Northon y el mayor Widiton representen, el primero á la Reina de Inglaterra, y el segundo, al principe de Gales, en los funerales de la Reina de España.

Lóndres 10.—El Sr. Wolseley saldrá el sábado próximo para la isla de Chipre, despues de tomar tropas en Malta.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Nabor, Félix y Hermágoras mrs.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 15,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Bacalao, id. id. id. de	9,75	á 12,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 11 de Julio de 1878.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á. 41, rs.
 Id. Chamorro, á 37, »
 Id. Candeal á. 38, »
 Id. Jeja, á. 36, »
 Id. Royo á. 35, »
 Id. Morcacho á. 27, »
 Id. Centeno, á. 24, »
 Cebada, á. 16, »

Teruel 11 de Julio de 1878.—*Carlos Jordan.*

Leemos en el *Figaro* de Paris:

Desde hace algun tiempo, hemos creido de nuestro deber llamar la atencion de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no tienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirijen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitran de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que re-

cuerden que los frascos legitimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

SECCION DE ANUNCIOS.**¡¡A LOS BAÑOS!!**

Desde la calle Nueva, núm. 24, ó recogiénolos á domicilio, se conducen asientos en carros atartanados de buenas condiciones, siempre que no bajen aquellos de tres ni escedan de siete para cada viaje, al módico precio de 2 y medio reales ida y vuelta.

Gran establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla, Merindad de Marquina. Vizcaya.

El mas concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte. Estacion telegráfica en Marquina, á 2 kilómetros de Urberuaga. Agua termobicarbonatada, azoadas. Gabinetes para la inhalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, únicas de su clase en Europa. Baños chorros bajo todas formas, presion y temperaturas; estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros nasofaríngeos, laríngeos, auriculares, etc., con los aparatos mas modernos.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Remitirá prospectos detallados á las personas que los pidan el Administrador del Establecimiento. 4—3

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO á los DENTISTAS, á los INGENIEROS y á otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS JERSEY, plaza del Rey, 13, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad,

LA SANGRE

Es el elemento encargado de la reconstitucion del organismo: cuando este se aparta de la normalidad fisiológica que le corresponde, aparece la **enfermedad** que no es mas que la manifestacion de que el líquido reconstituyente, ó sea la sangre, no se halla en sus debidas condiciones, y segun sean las predisposiciones individuales, nacen este ó el otro padecimiento que en general se llaman **congestiones, inflamaciones neuralgias, escrofulas, herpes, reumas, tuvérculos, histéricos, etc.**, y cuyas enfermedades se localizan en sitios diferentes, como en la **cabeza, pulmones, corazon, estómago, hígado, intestinos, riñones y piel** segun que el órgano tenga condiciones abonadas para su desarrollo, evidenciándose entonces ese sin número de sintomas propios del sitio y de la afeccion, como son: **vaidos, dolores**

y pesadez de cabeza, catarros, tos, palpitaciones de corazon, dolores de estómago, vómitos, inapetencia, cólicos, dolor de riñones, tumores, dolores reumáticos, herpes en la piel y en las mucosas etc. etc.

Los **Granos Laxo-depurantes de Raclé**, además de que son un **Laxante suave**, tienen la propiedad de dirigir su accion á la **sangre**, eliminando cuanto escede de su normal composicion y hacerla apta para desempeñar el importantísimo cargo que la organizacion le encomienda.

Para su uso, véase el prospecto que lleva cada caja. **Se venden en la Botica de D. Bernabé Fortea en Teruel.**—Precio 10 reales caja.

DEPURATIVO. DEPURATIVO. DEPURATIVO.
ENOLATURO ZARZA-COSTAS.
ESCELENTE DEPURATIVO Y REGENERADOR DE LA SANGRE.
 ATEMPERANTE Y CALMANTE DEL SISTEMA NERVIOSO.
 LA ZARZA-COSTAS combate victoriosamente las manchas, granos y demás enfermedades de la piel, ya sean de origen herpético, escrofuloso ó sífilítico, el reuma crónico y agudo, las erisipelas y demás enfermedad de origen inflamatorio.
 LA ZARZA-COSTAS es el mejor remedio para precaver las apoplejias y proporcionar buena salud á las personas que por su excesiva robustez están espuestas á enfermedades violentas y peligrosas.
 En Valencia, farmacia de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—En Teruel Farmacia de D. Bernabé Fortea.